



*Resolución Administrativa*  
*Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal*  
*de Ancash*

N°1227-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN

Huaraz, 09 de marzo de 2016

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio Circular N°002-2016-MP-FN-SEGFIN, su fecha 21 de enero de 2016, remitido por el doctor Javier Palomino Sedó, Secretario General de la Fiscalía de la Nación, traslada el Oficio N°000009-2016-OSDN/ONPE, mediante el cual señor Fernando López Villafuerte, Gerente de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), remite la información referida a las Elecciones Generales 2016, a realizarse el día domingo 10 de abril de 2016; asimismo solicita se cumpla con remitir a la Oficina Nacional de Procesos Electorales, los datos requeridos en el referido oficio, respecto a los fiscales que participarán en la jornada electoral realizando funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales;

Que, este Despacho mediante la Resolución Administrativa de Presidencia N°575-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN, de fecha 02 de febrero de 2016, dispuso entre otros, el desplazamiento de un determinado número de Fiscales hacia las provincia donde en número de fiscales es menor al número de locales de votación, a fin de que participen en forma eficaz, oportuna e intervengan ante la ocurrencia de hechos contrarios al ordenamiento legal que obstruyan o perturben el normal desarrollo del proceso electoral: Elecciones Generales 2016;

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash N°682-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN, N°1021-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN y N°1098-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN, de fecha 09 de febrero, 26 de febrero y 01 de marzo de 2016 respectivamente, corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa de Presidencia N°575-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN, de fecha 02 de febrero de 2016, solo en el extremo que dispone el desplazamiento en comisión de servicios de los siguientes señores fiscales: i) Dr. Cesar Armando Pecho Peche,

*[Firma]*  
AURA VICIETA RODRIGUEZ ORMAECHE  
FISCAL SUPERIOR TITULAR  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALIA SUPERIORES DE ANCASH  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH

Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a la Provincia de Bolognesi por los días 09, 10 y 11 de abril, ii) Dra. Sandra Melissa Pérez Infantas, Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz a la Provincia de Mariscal Luzuriaga por los días 09, 10 y 11 de abril de 2016, y iii) Dra. Lucia de Jesús Huamán Tiza, Fiscal Adjunta Provincial Titular de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz a la Provincia de Bolognesi por los días 09, 10 y 11 de abril de 2016; y disponer el desplazamiento de otros señores fiscales en reemplazo de los indicados magistrados;

Que, por las consideraciones antes anotadas y estando a las atribuciones conferidas en el artículo 85° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público, aprobado por la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 5552-2014-MP-FN, de fecha 29 de diciembre del 2014;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Administrativa de Presidencia N°575-2016-PJFS-DF-"ANCASH"/MP-FN, de fecha 02 de febrero de 2016, solo en el extremo que dispone el desplazamiento en comisión de servicios de los siguientes señores fiscales: i) Dr. Cesar Armando Pecho Peche, Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a la Provincia de Bolognesi por los días 09, 10 y 11 de abril, ii) Dra. Sandra Melissa Pérez Infantas, Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz a la Provincia de Mariscal Luzuriaga por los días 09, 10 y 11 de abril de 2016, y iii) Dra. Lucia de Jesús Huamán Tiza, Fiscal Adjunta Provincial Titular de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz a la Provincia de Bolognesi por los días 09, 10 y 11 de abril de 2016.

**SEGUNDO.- DISPONER** el desplazamiento por comisión de servicios de los siguientes señores Fiscales conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Dependencia	Provincia	Periodo de comisión de servicios
01	JORGE OMAR NOVOA MARIN, Fiscal Adjunto Provincial Titular.	1° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz.	Bolognesi	09, 10 y 11 de abril de 2016
02	HUILDER EDUARDO VALDERRAMA REYES, Fiscal Adjunto Provincial Titular.	1° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz.	Bolognesi	09, 10 y 11 de abril de 2016
03	HANS GONZALEZ CEDEÑO, Fiscal Adjunto Provincial Titular	3° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz.	Mariscal Luzuriaga	09, 10 y 11 de abril de 2016

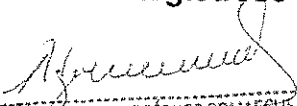
AURA PALETA RODRIGUEZ ORMAECHE  
 FISCAL SUPERIOR TITULAR  
 PRESIDENCIA DEL MINISTERO PÚBLICO  
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO PÚBLICO  
 Oficina General de Administración y Logística  
 Huaraz  
 2016

**TERCERO.- DISPONER** que culminado el desarrollo de las Elecciones Generales 2016, los Fiscales Coordinadores deberán elevar un informe a esta Presidencia, sobre el estado de las incidencias, así como de las intervenciones y detenidos durante la jornada electoral.

**CUARTO.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución a los señores Fiscales mencionados en la mismas, a la Fiscalía de la Nación, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la ONPE, y a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

**DISPOSICIÓN: Regístrese y comuníquese.**

  
-----  
AURA VIOLETA RODRIGUEZ ORMAECHE  
FISCAL SUPERIOR TITULAR  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES  
DISTRITOS DE ANCASH  
DISTRITO FISCAL DE ANCASH